

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FERRETECUADOR CIA. LTDA. DEL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Ambato, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **FERRETECUADOR CIA. LTDA.**, ubicada en Av. Bolivariana y Gregorio Escobedo, se encuentran reunidos los siguientes socios, señores: WASHINGTON FIALLOS SOLÍS, propietario de 1000 participaciones; SEGUNDO CULQUI PANCHI, propietario de 1000 participaciones; CIRILO ROMERO FONSECA, propietario de 1000 participaciones; JUAN JOSÉ FIGUEROA ESPÍN, propietario de 1000 participaciones, y la señora, MERCY BONILLA REYES, propietario de 1000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se procede a encargar al señor Washington Fiallos Solís en calidad de Presidente, para que dirija la Junta, quien acepta y dispone que, se de lectura a la convocatoria y orden del día.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FERRETECUADOR CIA. LTDA."**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la compañía Ferretecuador Cia Ltda. a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día viernes 19 de febrero del 2016, a las 18h00 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la Av. Bolivariana y Gregorio Escobedo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del administrador correspondiente al año 2015.*
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.*

Ambato, febrero 10 del 2016.

*Washington Fiallos Solís
FERRETECUADOR CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL*

Nota. Los documentos que se conocerán en la Junta se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.

Leída la convocatoria Toma la palabra el Sr. Juan José Figueroa Espín e indica que se trate el primer punto del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador correspondiente al año 2015

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Washington Fiallos Solís por el año 2015, en el que consta el desempeño de la compañía en el 2015, seguidamente pide la palabra el señor Segundo Culqui quien solicita algunas aclaraciones sobre el contenido del informe y además indica que la empresa no tiene resultados de la Gestión planificada en el año 2015, ya que la actividad fue terminada en el año 2013.

Seguidamente la señora Mercy Bonilla Reyes realiza observaciones sobre las metas planificadas y los objetivos planteados del año 2015, y que deberán concretarse definitivamente en el año 2016 con el propósito de concretar la regularización de las cuentas, el saneamiento de los pasivos regularizando la situación legal de la empresa, para proceder al cierre de las actividades de la empresa.

El señor Gerente procede a dar las explicaciones necesarias a cerca del informe y agradece de antemano la ayuda brindada por los socios para concretar el cierre de la empresa y las acciones que se vienen desarrollando para cumplir con el proceso, seguidamente la Sra. Mercy Bonilla Reyes expone que las explicaciones expresadas han sido claras, por lo que mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción sobre el informe del administrador, votan a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios: Segundo Culqui Panchi, Cirilo Romero Fonseca, Juan José Figueroa Espín, y Mercy Bonilla Reyes; se abstiene de votar el señor Washington Fiallos Solís por ser quién presenta el Informe que se está conociendo.

RESOLUCIÓN:

“Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2015”.

Agotado el primer punto del orden del día el señor Juan José Figueroa Espín solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, interviene el señor Juan Figueroa para recalcar que la situación de la empresa no ha cambiado realmente en los últimos años por lo que cada vez se está profundizando la situación, ya que se debe estar en constante cumplimiento de información con los organismos de control, aclarando que se debe exigir una mayor celeridad para culminar con el proceso de liquidación de la empresa, sugiriendo que se debe realizar una cancelación de la empresa en su totalidad.

Una vez analizados los puntos que afectan a los Estados Financieros, el señor Washington Fiallos Solís indica que los Estados Financieros se encuentran bien confeccionados y presentados, que

cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que solicita aprueben los Estados Financieros.

Votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, los socios Segundo Culqui Panchi, Cirilo Romero Fonseca, Juan José Figueroa Espín, y Mercy Bonilla Reyes; se abstiene de votar el señor Washington Fiallos Solís por ser quién somete a aprobación los Estados Financieros.

RESOLUCIÓN:

“Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2015”.

El señor Presidente siendo las 19h35 declara un receso mientras se transcribe el acta respectiva; reinstalada que es la sesión el señor Secretario da lectura al acta la cual es aprobada de manera unánime por los socios presentes, seguidamente siendo las 19H55 el señor Presidente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General.



Juan José Figueroa Espín
PRESIDENTE
SOCIO



Washington Fiallos Solís
SECRETARIO – GERENTE
SOCIO



Segundo Culqui Panchi
SOCIO



Mercy Bonilla Reyes
SOCIA



Cirilo Romero Fonseca
SOCIO



Juan José Figueroa Espín
SOCIO

